

RESOLUCIÓN N° 2066 /2024

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 65/2024 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CARROS BOMBA MAGIRUS DEL DPTO. SEI - AISP” ID N° 448.281.-----

Asunción, 07 de noviembre de 2024

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación N° 28/2024; el Memorándum UOC N° 413/2024 de la Unidad Operativa de Contrataciones; la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 221176); y,-----

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional 65/2024 “Mantenimiento preventivo y correctivo de Carros Bomba Magirus del Dpto. SEI AISP” ID N° 448.281, de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa	Monto Máximo	Monto Mínimo	Año 2024	Año 2025
Cantero S.A.	Gs. 3.000.000.000	Gs. 1.500.000.000	Gs. 600.000.000	Gs. 2.400.000.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario, recomendando su adjudicación sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas; así también, solicita la designación de funcionarios como Administradores de Contrato y Fiscales del referido llamado.-----

Que, el citado llamado está previsto para el presente ejercicio fiscal 2024, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.-----

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el expediente para su consideración.-----

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional 65/2024 “Mantenimiento preventivo y correctivo de Carros Bomba Magirus del Dpto. SEI AISP” ID N° 448.281, de acuerdo al siguiente cuadro:

Empresa	Monto Máximo	Monto Mínimo	Año 2024	Año 2025
Cantero S.A.	Gs. 3.000.000.000	Gs. 1.500.000.000	Gs. 600.000.000	Gs. 2.400.000.000

Artículo 2° La Subdirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de lo adjudicado.-----

Artículo 3° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Artículo 1° de la presente Resolución.-----


Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

../2

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 65/2024 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CARROS BOMBA MAGIRUS DEL DPTO. SEI AISP” ID N° 448.281.-----

Artículo 4° Designar como Administrador de Contrato y Fiscal de la Licitación Pública Nacional 65/2024 “Mantenimiento preventivo y correctivo de Carros Bomba Magirus del Dpto. SEI AISP” ID N° 448.281, conforme a los siguientes cuadros:

LOTE 1	
Funcionario	Función
Daniel Samaniego	Fiscal
Hector Leguizamon	Fiscal
Téc. Dov. Cristhian Rodríguez	Administrador de Contrato

Artículo 5° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución se encargará de notificar a los funcionarios afectados.-----

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

*Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)*

Es Copia fiel del Original

DBA/le



Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC